



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 01-06-2021
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-5378

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 04-06-2021

Folio: 2021-5378

Certificado de ingresos: 2021-305984
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: YUBIA LIZETTE RODRIGUEZ GARCIA

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 326-087-008

Propietario: YUBIA LIZETTE RODRIGUEZ GARCIA

Domicilio: CALLE MINA DE MUZO 7814 COLONIA PUERTA ESMERALDA RESIDENCIAL -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECCIÓN DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE JULIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	28.68	COCHERA Y PORCHE	257.03
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	28.68		51.41
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	51.41
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	28.68		51.41
TOTALES			0.00	0.00	57.36		\$ 411.25

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-06-2021 13:19:2

Usuario:

Dirección: null

302c02144083bc5913beb2246c49db00c6a9db77c69bbf37021469055d57c9c8fad83637dc84a4dee9fb361e837e